



US

Universidad
de Sevilla

Facultad de Ciencias
de la Educación

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

Autora: M^a de la Soledad Rosado Rodríguez

Directora: M^a Paula Daza Navarro

Departamento: Biología celular

Curso: 2017- 2018

ÍNDICE

Resumen	4
Palabras clave	4
1. Introducción.....	5
2. Marco teórico.....	9
2.1. El sistema nervioso humano	9
2.2. Sentido auditivo. El oído humano.	14
2.3. Desarrollo de las emociones y educación emocional.	18
2.4. Educación musical y desarrollo emocional del niño.	21
2.4.1. Educación musical	21
2.4.2. Desarrollo emocional del niño.....	27
3. Objetivos.....	31
4. Metodología.....	32
5. Hallazgo de resultado y conclusiones.....	34
5.1. Situación educativa actual en España: educación primaria.	34
5.2. La Educación musical en primaria en España en la actualidad.....	36
5.3. Evolución de la Educación musical en España.	38
5.4. Comparativa de la Educación musical en España respecto a Europa.....	40
5.4.1 Educación musical en las escuelas europeas (etapa de primaria).	42
5.4.2 Formación del docente de educación primaria en distintos países de Europa.....	46
6. Conclusiones, limitaciones e implicaciones	51
7. Referencias bibliográficas	55

RESUMEN:

En este trabajo de fin de grado abarcamos el estudio de la importancia de la educación musical en el ámbito escolar, en concreto en la etapa de educación primaria.

Para ello, se planteó como objetivo principal llevar a cabo una revisión bibliográfica centrada en el análisis de las necesidades y beneficios de la educación musical para el correcto desarrollo del niño, y por ende del ser humano.

De este modo, y mediante la justificación desde el punto de vista biológico, se han ido analizando y justificando las necesidades que presenta el ser humano relacionadas con la música y con la educación musical para poder conseguir una formación completa e íntegra de la persona. Por otro lado, se ha realizado una comparación de la educación musical en España con respecto a otros países europeos, para así conocer la situación actual de nuestro país en relación a los otros Estados miembro.

En resumen, se demuestra el valor de la enseñanza musical en las escuelas, para concienciar al ser humano de los beneficios de los que se está privando a los alumnos en la actualidad en las escuelas, donde todo el peso de la educación ha recaído en un pequeño grupo de asignaturas, denominadas de formación básica.

PALABRAS CLAVE:

Música, Educación musical, Desarrollo emocional, Sistema educativo.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo titulado “La importancia de la Educación musical en el Sistema educativo español en la etapa de educación primaria” representa el final del aprendizaje académico y en concreto el punto y final a la etapa de estudiante del Grado de Educación Primaria con la mención en educación musical en mi caso.

La línea de investigación donde se enmarca dicho trabajo de fin de grado ha sido propuesta por el departamento de Biología Celular decantándose por Ética, Ciencia y Sociedad en educación primaria. Los conocimientos y aprendizajes necesarios para llevar a cabo dicha investigación han ido adquiriéndose gracias a las asignaturas que componen el grado. No todas parecían útiles en el periodo en el que se cursaban pero transcurrido el tiempo y mirando con perspectiva debo reconocer que todas y cada una de ellas han aportado conocimientos a mi formación. Me gustaría destacar aquellas que más me han ayudado y que considero más útiles. Fundamentos de las ciencias naturales II (Biología), se reveló como una asignatura que va mucho más allá de las que explican el temario clásico. Se trata de una materia que se involucra de manera directa en la explicación de cómo funcionamos los seres humanos, por qué nos desarrollamos de la manera que lo hacemos y lo más importante, nos ayuda a comprender como funciona el hombre como instrumento de aprendizaje, es decir, al explicarnos como recibimos la información y la procesamos, podemos como futuros docentes predecir de qué manera somos capaces de mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos en función del método que pongamos en práctica.

Abordando el ámbito más psicológico del grado, me han resultado imprescindibles las asignaturas de Dificultades del desarrollo y el aprendizaje a la par que Psicología del desarrollo, ambas se centran en la evolución del hombre desde los primeros días de vida especialmente en su desarrollo durante la etapa primaria y fundamentalmente en el contexto escolar. Ambas descubrieron un ámbito completamente desconocido para mí, puesto que aprendí que los alumnos evolucionan a distintos ritmos y que no se pueden establecer unos objetivos comunes para todos ellos, ya que en las primeras etapas, generalmente y dependiendo del tipo de estímulo al que hayan estado

sometidos durante las etapas más primitivas de su vida, la evolución seguirá un ritmo más o menos acelerado.

Por último, me gustaría hacer referencia a esta última etapa en el Grado, donde me encontré con las Prácticas docentes I y Didáctica de la música. Gracias a ellas creció mi interés por llevar a cabo una revisión bibliográfica centrada en la importancia de la música en las escuelas y la inclusión de la misma como asignatura de Formación básica Obligatoria. Durante mi periodo de prácticas descubrí que la música no está presente de manera continuada en la formación del alumnado, lo que me llevó a pensar que los más pequeños no están recibiendo una formación completa ni se están beneficiando de todo aquello que nos reporta la música, principalmente en el desarrollo de las emociones, en el desarrollo cognitivo y en algunos casos más concretos donde el beneficio de la música es terapéutico.

Estas materias han sido relevantes en mi formación pero me gustaría hacer mención de algunas de las competencias básicas, extraídas del Plan de estudios del Grado de Educación Primaria, que como futura docente debo dominar y que han sido de gran utilidad para el desarrollo de este trabajo:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

Como futuros docentes nos encontramos ante la ardua tarea de saber analizar toda la información que llegue a nuestras manos procedente de distintas fuentes y de manera diversa. Lo importante es saber transmitir a nuestros alumnos esos conocimientos para que ellos sean capaces de ser analíticos y sintéticos con la información, con el único objetivo de que nuestros alumnos sean críticos y sepan diferenciar la información útil de aquella que no lo es en ese momento. Muy en relación con esta competencia nos encontraríamos aquella que nos habla de la organización y la planificación del trabajo, qué sería de nosotros si a lo largo de estos años no hubiésemos aprendido a planificarnos, pero lo más importante como docente es saber enseñar a nuestros alumnos que la organización y la planificación en el trabajo son la clave del éxito. Debemos ser exigentes con nuestros alumnos para que desde

edades muy tempranas aprendan a gestionarse de manera progresiva, primero con el andamiaje del docente y finalmente solo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

En la actualidad, y fundamentalmente en el área de ciencias, nos encontramos con bastante frecuencia que los alumnos aprenden los contenidos mediante la investigación por problemas. Esta medida que aparentemente puede resultar tan novedosa busca que los alumnos sepan aplicar los contenidos que aprenden dentro del aula a la realidad, al día a día y que se muestren como seres eficientes dentro de la sociedad.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

La toma de decisiones es una de las acciones que más atención requiere, ya que, antes de decidir que opción elegimos, tendremos que analizar todas las posibilidades que se nos ofrecen o presentan puesto que, una vez que llevemos a cabo nuestra elección, nuestro plan de actuación y las consecuencias siempre serán distintas respecto a la elección de otra alternativa distinta.

GT.2: “Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentadas”.

Cuando un estudiante del grado de educación primaria da por finalizada su etapa de estudiante está cometiendo un grave error si piensa que hasta aquí ha llegado la etapa de aprendizaje. Un docente debe estar en continua formación, debe buscar ir más allá, intentar mejorar y adaptarse a todas aquellas novedades que reporten beneficios a sus alumnos.

EP.7 “Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar

de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa”.

El funcionamiento del grupo es vital para que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda llevarse a cabo, por ello como futura docente creo que la tarea más importante a la que se debe enfrentar el docente es a fomentar un clima de trabajo positivo, que el grupo se relacione con facilidad. Pero si en algo debe hacer hincapié el docente es en la educación equitativa, cada niño debe aprender que no se debe educar en la igualdad. La razón, es muy sencilla: Todos no somos iguales, pero todos sumamos, con este lema se pretende concienciar a los más pequeños de la importancia de respetar a los compañeros y aceptarlos, a cada uno con sus características o cualidades que los hace especial y diferente a los demás.

Cuando se propuso la Ley Orgánica para Mejora Educativa (LOMCE), más conocida como “La ley Wert”, causó un gran revuelo dentro de la Comunidad Educativa puesto que, miles de puestos de trabajo se veían en peligro en el momento en el que algunas materias pasaron a denominarse optativas. Dentro de esta problemática se encontraba el área de artística donde se encuadra la asignatura de Música, ya que, en palabras del propio Ministro, eran asignaturas que entretenían y distraían de las materias verdaderamente importantes que pasaron a denominarse asignaturas troncales. Es por ello, que el objetivo principal de esta investigación se centra en demostrar la importancia de la música dentro del sistema educativo. Para ello, se llevará a cabo una revisión bibliográfica en distintas bases de datos, y con una variedad de fuentes cuyos resultados serán analizados y desarrollados con la única intención de demostrar los beneficios de una buena inclusión de la Educación musical dentro del sistema.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 El sistema nervioso humano

El sistema nervioso es una red compleja de estructuras especializadas (encéfalo, médula espinal y nervios) que tienen como misión controlar y regular el funcionamiento de los diversos órganos y sistemas. El sistema nervioso está organizado para detectar cambios en el medio interno y externo, evaluar esta información y responder a través de ocasionar cambios en músculos o glándulas. (Tortosa i Moreno, 2016).

El sistema nervioso humano, es el encargado de coordinar las actividades de otros sistemas. Además de trabajar estrechamente con el Sistema endocrino, la diferencia entre ambas partes de los tiempos de actuación es decir, el sistema nervioso responde a los estímulos de manera rápida pero su duración es muy breve. Mientras que, el sistema endocrino tiene una regulación lenta pero con una duración en el tiempo mayor.

El sistema nervioso se encuentra dividido en dos grandes bloques. Por un lado, el sistema nervioso central (SNC), compuesto por el encéfalo, y la médula espinal. El otro bloque lo conforma el sistema nervioso periférico (SNP) donde se incluyen los receptores sensoriales y los nervios. Ambas partes se encuentran bien diferenciadas, ya que los elementos que los componen muestran características muy distintas y su funcionalidad también se encuentra bien diferenciada. Pero debemos hacer hincapié en que el objetivo principal del sistema nervioso es la homeostasis.

A continuación, se expondrá de manera un poco más detallada el funcionamiento de los elementos de ambos sistemas y las relaciones entre ambos.

El sistema nervioso central(SNC), podría definirse como el grueso o la parte más importante que compone dicho conjunto. Esta compuesto por el encéfalo y la médula espinal , en el residen todas las funciones superiores del ser humano es decir, aquellas que controlan funciones cognitivas y emocionales.

Los elementos que componen el encéfalo son: el tronco del encéfalo, el cerebelo, el diencefalo y el cerebro, todos ellos se localizan dentro del cráneo. Mientras que la médula espinal se extiende desde la base del encéfalo hasta la 2º vertebra lumbar actuando de conector. De esta manera se consigue que el SNC reciba e integre la información que percibe ante los diferentes estímulos para finalmente proporcionar una respuesta apropiada. (Tortosa i Moreno,2016)

La médula espinal, se encuentra recubierta por las meninges que recubren todo el SNC. El material blando y frágil, que a su vez se encuentra protegido por las tres meninges, divididas en capas y conocidas como: Duramadre que se encuentra mas expuesta que sus compañeras la Aracnoides que ocupa una posición intermedia y finalmente la Piamadre, formada por tejido encefálico de médula espinal. No debemos olvidarnos que entre la capa externa y la intermedia, nos encontramos con un líquido cefalorraquídeo(LCR) procedente del plexo coroideo. Este líquido vital para el ser humano amortigua los daños mecánicos además de ser el responsable del intercambio de nutrientes y desechos entre la sangre y encéfalo. Diferente estudios han demostrado que en la cara más interna de la médula espinal en concreto por la banda central de la misma nos encontramos con materia gris, aportando un significado bastante relevante, puesto que esta materia se compone de masas de cuerpos celulares, dentritas, células gliales y axones desmilenizados donde se marca la diferencia con la materia blanca puesto que, esta cuenta con axones milenizados cuya disposición grupal forma largas cadenas que conducen los impulsos desde la médula espinal hasta el encéfalo. Otra de las funciones características de la médula es el control que ejerce sobre muchas actividades reflejas, generando en la mayoría de los casos movimientos involuntarios que se producen por impulsos que el propio organismo ejecuta como acto reflejo. (Solomon, Berg y Martin, 2008)

El sistema nervioso periférico (SNP), se podría definir como las redes del sistema, es decir se trata de el medio transmisor formado por los nervios que comunica el encéfalo y la médula espinal con las otras partes del cuerpo y los receptores sensoriales. Nos encontramos con dos tipos de nervios diferentes, los procedentes de los nervios craneales (12 pares). Mientras que, los nervios espinales o raquídeos son superiores numéricamente (31 pares). Este conjunto de nervios son los encargados de

recibir y transmitir la información procedente de los distintos receptores sensitivos y mediante los órganos de los sentidos para poder llevar a cabo una interpretación correcta que derive en una respuesta adecuada al estímulo recibido. Pero también a través de los nervios, el SNC envía la respuesta al SNP.

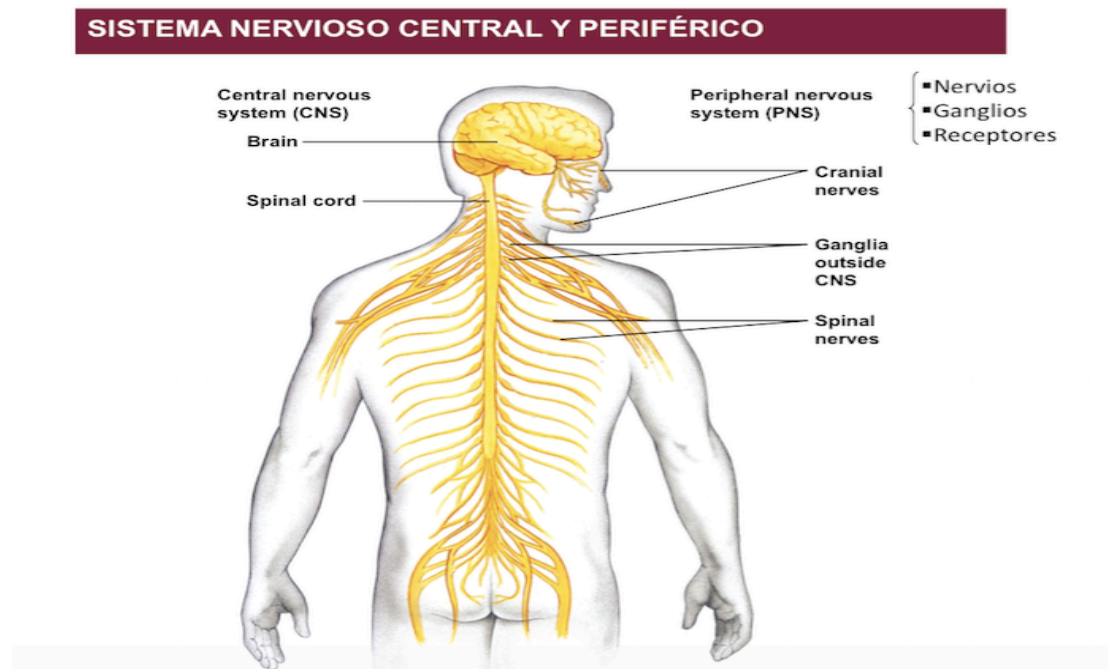


Figura 1. El Sistema Nervioso Central y Periférico

Fuente: Campbell, N; Rece, J. *BIOLOGÍA*. Ed Médica Panamericana, 7^o edición (2005).

A continuación, se expondrá brevemente como se lleva a cabo el proceso sensorial. Es decir, como funciona el sistema nervioso cada vez que recibe un estímulo.



Figura 2. Proceso sensorial

Fuente: Modelo propia elaboración

Los receptores captan los estímulos, que dependiendo del tipo de estímulo, el receptor que esté captándolo también será distinto. Durante este proceso, proveniente de los estímulos se absorberá una pequeña cantidad de energía. Dicha energía se transforma en una señal eléctrica (transducción) que dependiendo de su receptor se producirá por una célula epitelial o por una neurona especializada. La transmisión de señales se realizará por distintas vías. En el caso de la célula epitelial, fluirá a través la sinapsis y se unirá a las células sensoriales, mientras que, si se da en una neurona especializada fluirá a una región a lo largo del axón. Mediante las neuronas sensoriales se transmite la información desde los receptores al SNC. Los receptores pueden actuar de distintas formas. Debemos resaltar que dependiendo del tipo de estímulo, el número de neuronas que formarán parte del proceso variará notablemente. (Guyton, 1990)

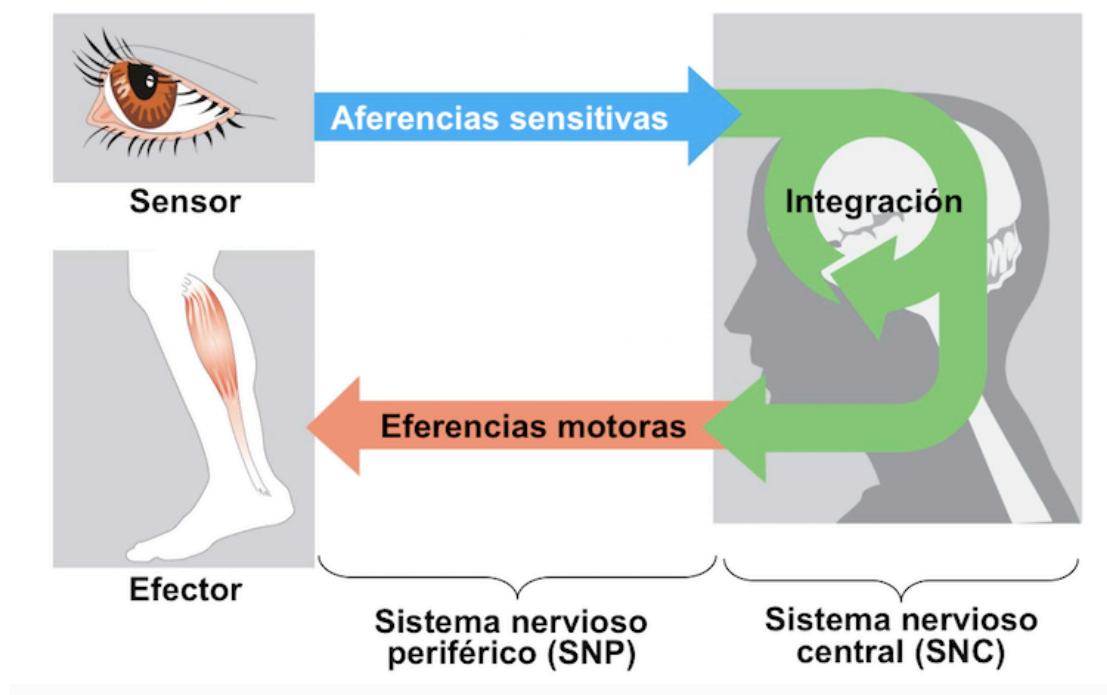


Figura 3. Procesamiento del Sistema nervioso

Fuente: Campbell, N; Rece, J. *BIOLOGÍA*. Ed Médica Panamericana, 7^o edición (2005).

Como afirman Solomon, Berg y Martin (2008). El encéfalo también modifica estímulos para hacerlos más completos, familiares y lógicos. Este proceso se

denomina percepción, para ello se construye una comparación entre las experiencias sensoriales presentes con nuestros recuerdos de experiencias pasadas.

El tejido nervioso que constituye los nervios está compuesto por dos tipos de células: las neuronas y la neuroglia.

Las neuronas, son las células principales cuya función son las que se le atribuyen al sistema nervioso; pensar, correr, sentir y una larga lista de etcéteras. Según la publicación de *The Journal of comparative neurology* en el año 2009, el cerebro de un humano contiene unos 86 mil millones de neuronas. Mientras que, el número de células gliales es entre 10 y 50 veces superior que el de neuronas, puesto que estas sirven de sostén de las primeras de ahí que su número sea superior. Pero lejos de lo que se creía en las primeras investigaciones sobre el tema, se ha descubierto que este tipo de células no son células pasivas, que actúen como red o soporte de las neuronas, si no que además se encargan de nutrir a estas (Solomon et al., 2008). Lo que realmente marca la diferencia entre las neuronas y las células de la glía es la capacidad proliferativa de estas últimas frente a la ausencia de divisiones celulares en la población neuronal.

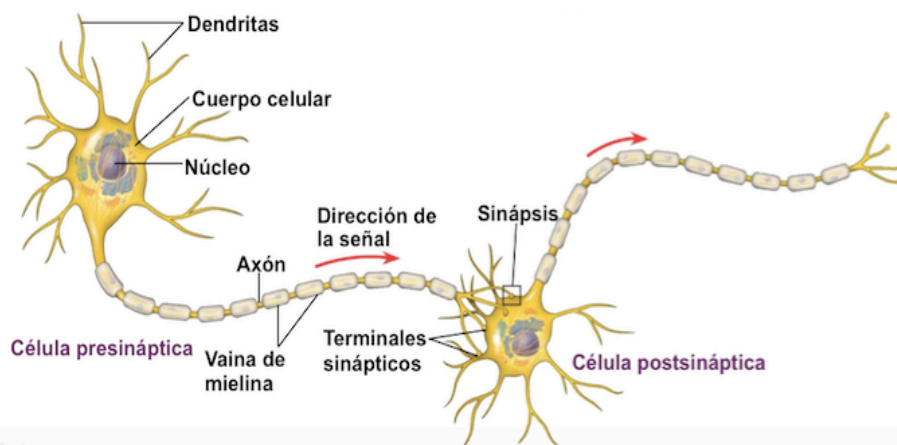


Figura 4. Estructura de la Neurona

Fuente: Campbell, N; Rece, J. *BIOLOGÍA*. Ed Médica Panamericana, 7º edición (2005).

En el año 2012 y procedente de la Academia nacional de ciencias de los EE.UU de América nos encontramos con una revisión donde se afirma que el tamaño del cerebro humano es mucho más grande de lo esperado respecto a los primates y a otro grupos

de mamíferos con los que se comparó, por lo que ellos llegaron a la conclusión de que esta diferencia de tamaño era lo que hacía que el hombre estuviera más capacitado cognitivamente. Esta afirmación llevo a la sociedad a creer que el tamaño del nuestro, menor que el de algunos primates y el elevado número de neuronas nos hacía superiores. Los científicos determinaron que los datos y las pruebas que existían no eran sólidas, por ello se llevaron a cabo otro tipo de análisis donde se obtuvo como resultado que, el cerebro humano es extraordinario debido a la gran escala de su composición cerebral y el costo metabólico del mismo (Herculano-Houzel, 2012).

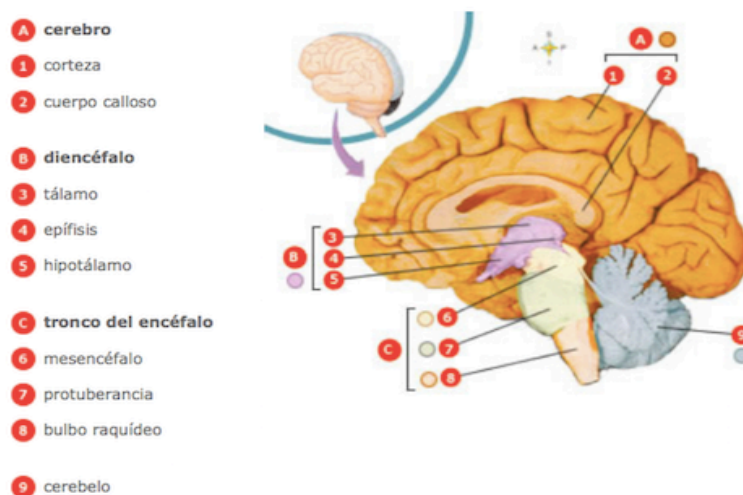


Figura 5. El sistema nervioso central

Fuente: Thibodeau, G; Patton, K. Anatomía y Fisiología 6ª Ed. Madrid. Editorial Elsevier España, S.A (2007). p. 483. Recuperado de: https://www.infermeravirtual.com/esp/actividades_de_la_vida_diaria/ficha/sistema_nervioso_central/sistema_nervios.

2.2 Sentido auditivo. El oído humano.

El oído, conocido como uno de los cinco sentidos, o también llamado órgano sensorial. Las funciones del oído son dos principalmente: 1) la audición propiamente dicha, la cual da nombre al conjunto que forman el aparato auditivo y 2) la menos conocida pero vital para el ser vivo, el equilibrio, aquello que hace que caminemos de manera normal sin sentir que nos caemos en cada momento, también se lo debemos al oído.

El proceso de la audición se compone de varias partes: Desde que se recibe un estímulo en forma de sonido en este caso, hasta que se lleva a cabo la interpretación pertinente de la información que hemos recibido. En algunos casos esta traducción puede dar lugar a emociones, cuya interpretación resultaría más compleja, ya que tendría que intervenir la memoria a largo plazo que es el lugar donde se almacenan los recuerdos del ser humano y establecer relaciones entre lo recibido y lo memorizado para dar lugar a una emoción. (GAES, 2017)

Aquello que los seres humanos podemos observar del oído ha simple vista puede parecer complejo y sencillo, puesto que la parte visible es lo que comúnmente se conoce como las orejas, situadas a cada lado del óvalo facial. Pero el oído va mucho más allá de la simple oreja, si tomamos el material adecuado podremos observar que existe un conducto bastante profundo y compuesto de infinitos elementos que se extienden hasta el encéfalo donde el oído se conecta a través del bulbo raquídeo.

A continuación, expondremos las distintas partes en la que se divide el oído y los elementos y funciones principales de cada uno de ellos para poder comprender mejor como es el proceso que sigue el ser humano para interpretar los sonidos que recibe. Cabe destacar que el oído esta preparado para distinguir diferentes sonidos y clasificarlos según su intensidad, el volumen, la fuente de producción del mismo e incluso somos capaces de distinguir desde que dirección esta procediendo el sonido cuando se está emitiendo.

La división del oído en tres partes da lugar a la posición que ocupan, por ello distinguimos entre: oído externo, medio e interno. (Solomon et al, 2008)

- Oído Externo, esta compuesto por el pabellón auricular y la membrana timpánica. El pabellón auricular(oreja) se podría definir como el primer receptor de los sonidos, es el primer elemento que comienza a conducir el sonido hacia el interior. Se trata de un apéndice cartilaginoso en su mayoría y recubierto de piel. Mientras que, la membrana timpánica también llamado tímpano se caracteriza por contar con una parte flácida y otra tensa. El tímpano es una membrana fibrosa y elástica que supone el límite entre el oído

externo y el oído medio. Gracias a las vibraciones que se producen en el tímpano cuando se canalizan las ondas del sonido estas viajan a través, de la cadena de huesecillo haciendo que el sonido vaya profundizando en el oído medio.

- Oído medio, supone la separación entre el oído externo y el oído medio, se podría definir como un conducto o una cavidad llena de aire, compuesta por una cadena de huesecillos conocidos como: Martillo, yunque, estribo y la trompa de Eustaquio. Gracias a las pequeñas vibraciones de estos huesos se transmiten las ondas sonoras desde el tímpano hasta el oído interno a través de la cavidad timpánica, que a su vez esta recubierta de una mucosa. Se comunica con el oído interno a partir de dos orificios, en la posición superior se encuentra la ventana oval cuyo cierre se debe a la ocupación de parte del estribo, mientras que en la parte inferior se encuentra la ventana coclear, donde se une el oído medio con el oído interno, puesto que este desemboca en la rampa timpánica de la cóclea que a su vez se encuentra recubierta de una membrana que recibe el nombre de tímpano secundario. El otro gran componente del oído medio es la trompa de Eustaquio, une la caja del tímpano con la nasofaringe, es decir es el elemento que une el oído con la garganta y el aparato respiratorio. La función principal de la trompa de Eustaquio no es otra que la de liberar las presiones del oído medio. Para ello se ayuda del aire que llega procedente de las fosas nasales hacia las cavidades de los oídos a través de la trompa de Eustaquio equilibrando así la presión que existe a ambos lados del tímpano.
- Oído interno, parte más profunda del aparato auditivo y que se encuentra en contacto directo con el sistema nervioso central. Se trata del último estadio que deben recorrer las ondas del sonido para que se lleva a cabo la traducción e interpretación del estímulo que hemos recibido en forma de sonido. El oído interno se comunica con el oído medio a través de la ventana oval, que como hemos comentado con anterioridad en ella se inserta parte del estribo que ejerce función de cierre. Una vez que la onda del sonido ha viajado a través del oído medio y penetra en el oído interno pasa al vestíbulo, que es la cavidad

central del oído interno, desde el que parten otras dos: los conductos semicirculares o aparato vestibular y la cóclea. En los conductos, circula un líquido denominado endolinfa que contiene unos receptores o crestas acústicas que se encargan de captar los movimientos que se producen en dicho líquido. Además según la posición corporal se transmite la información al sistema nervioso central, este proceso resulta vital para el mantenimiento del equilibrio. La cóclea o también conocida como caracol, se caracteriza por la forma que presenta en espiral enrollada sobre sí misma. Esta compuesta por dos tejido diferentes, una parte externa y más resistente, es la parte ósea labrada en el hueso mientras que, la parte interior esta formada por membrana, en cuyo interior se encuentran los tres conductos (vestibular, coclear y timpánico) por ellos circula un líquido a través, del cual viajan las ondas del sonido que en el conducto coclear se convertirán en estímulos nerviosos y llegarán al cerebro a través del conducto auditivo interno que se encuentra unido el caracol por la cavidad craneal. (Marbán, 2018)



Figura 6. Oído humano

Fuente: Campbell, N; Rece, J. *BIOLOGÍA*. Ed Médica Panamericana, 7^o edición (2005).

Se debe hacer referencia a las distintas capacidades que presentan el sistema auditivo dentro del grupo de los seres vivos, incluso siendo más específicos, dentro de los mamíferos. El hombre, cuenta con un sistema auditivo menos desarrollado que la

mayoría de animales, puesto que estos son capaces de percibir sonidos de frecuencias más altas respecto al oído humano. Esto también se puede deber a un sobre-desarrollo de la capacidad auditiva, ya que los animales, para asegurarse su supervivencia, deben agudizar aún más sus sentidos. Atendiendo al oído humano, está probado científicamente que este es capaz de escuchar hasta 20.000 hertzios(Hz) pero la capacidad auditiva ira disminuyendo en función de la edad, la contaminación acústica a la que estamos expuestos hoy día, las nuevas tecnologías etc. (Sacco, 2004)

2.3. Desarrollo de las emociones y educación emocional.

Hablar de emociones implica hablar de uno de los componentes del sistema nervioso central, nos estamos refiriendo al diencefalo, compuesto por el tálamo y el hipotálamo.

El tálamo, desempeña una función esencial en la conciencia y en la adquisición de conocimientos, lo que se denomina cognición, así como en el control de las emociones y la memoria. Asimismo, el tálamo participa en el control de acciones motoras voluntarias y el despertar (Tortosa i Moreno, 2016).

Para que se puedan elaborar las emociones necesitamos del hipotálamo. Es una pequeña glándula situada en el interior del cráneo del tamaño de un guisante. Además de sus funciones hormonales, actúa de receptor del dolor y el placer estrechamente relacionado con las emociones del ser humano. La sinergia que existe entre las emociones y la sensación de placer/dolor parece lógica, ya que todas ellas parten del mismo receptor, el hipotálamo. La observación de comportamientos extraños, inadecuados e incluso violentos en el ser humano nos lleva a pensar que posiblemente la persona este sufriendo algún tipo de daño en el hipotálamo.

Las emociones son sensaciones que se experimentan espontáneamente a través de la mente y el cuerpo. El ser humano de manera innata tiene la capacidad de expresar emociones, al principio muy primitivas y con el único objetivo de mantener la supervivencia (Solomon et al., 2008). A medida que nos vamos desarrollando y con

ayuda de una enseñanza adecuada de la gestión de las emociones (educación emocional) iremos ampliando nuestro abanico emocional.

Todo ello se desarrollará en los siguientes apartados. Para ello, nos ayudaremos de las teorías desarrolladas por autores como Goleman, Salovey y Bisquerra.

Existen infinitas definiciones de la palabra emoción, todas ellas bastante parecidas pero con pequeños matices que marcan la diferencia entre unas y otras. Es cierto que si nos fijamos en su fecha de publicación podremos observar que las definiciones han ido evolucionando o desarrollándose como lo hacen las personas a lo largo de su vida. Esto quiere decir que los estudios y análisis que han realizado los expertos a lo largo de los años han ido arrojando nuevos datos que han ido modificando o ampliando la definición de lo que entendemos como emoción.

Bisquerra (2003) afirmó que una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o una perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno. Según Bisquerra, las emociones no son algo sencillo para el ser humano, para que se genere una emoción hay que poner en marcha muchas partes de nuestro cuerpo, ya que no sólo se generan en el cerebro, para que una emoción se dé es necesario que primero se hayan captado una serie de estímulos, que hayan viajado hasta el hipotálamo y ahí se establezcan las conexiones necesarias entre nuestros recuerdos anteriores y nuestra vivencia actual para poder generar la emoción. Pero se sabe que el ser humano en comparación con otros mamíferos es un ser bastante racional y que intenta medir todo aquello que le rodea, ya sean sentimientos, emociones y experiencias... etc. Por ello, existen numerosos estudios que certifican que lo más complicado para el ser humano es la expresión de esas emociones es decir, sólo pueden hacer uso de la lingüística para expresar a los demás que es lo que están sintiendo o cómo se han sentido en un momento puntual. Este método de expresión donde sólo nos expresamos a través del lenguaje propiamente dicho, resulta bastante complejo para expresar algo tan íntimo como es una emoción.

Tras numerosas investigaciones se descubrió que el ser humano es un ser social, que ha nacido para crecer y evolucionar dentro de una sociedad, no estamos preparados para desarrollarnos de manera individual o sin compartir con los demás. Por tanto, esa tendencia que siempre se ha tenido de reservarse las emociones o compartirlas de manera bastante selectiva, nos abocó a lo que se podría definir como una crisis emocional. La sociedad se mostraba altiva, violenta y carente de valores, estos índices cada vez eran más elevados y se observaba que la población afectada era cada vez más joven, lo que llevo a pensar que algo se estaba haciendo mal en el ámbito educativo. A partir de 1990 y tras la publicación de la obra "*Emotional Intelligence*" de Goleman (1995) surgió una nueva corriente interesada en las emociones y todo lo que implicaba la gestión de las mismas. Se propusieron programas educativos para comenzar a trabajar las emociones desde las primeras etapas educativas derivando en lo que actualmente conocemos como: Educación emocional.

“El desarrollo de la competencia emocional, considerada como una competencia básica para la vida” (Bisquerra, 2003).

Los factores de riesgo que actualmente están azotando a la población especialmente joven, incluso en etapas escolares muy precoces, nos han llevado a pensar que en la formación escolar de los alumnos faltaba algo, puesto que con las competencias educativas que se estaban desarrollando, el niño no mostraba los resultados esperados pero, cuando hablamos de resultados no estamos haciendo referencia sólo a los resultados académicos, o a las pruebas a las que se someten en cada área. Cuando hablamos de resultados esperados, hacemos referencia a esas competencias y valores que los niños deben adquirir para poder evolucionar y desarrollarse como seres completos y eficientes para la sociedad. Durante años se han realizado análisis e investigaciones de las que se concluyó que si los seres humanos no tenemos buena gestión de nuestras emociones, seremos seres frustrados y con dificultades ante nuestro desarrollo como personas. Ante tales consecuencias la comunidad educativa se puso a trabajar y decidió que era el momento de comenzar a incluir las emociones como el componente que debía estar presente en el proceso educativo dentro y fuera del aula, ya que una buena gestión de las emociones lleva a la obtención de unos resultados académicos más favorables que aquellos que no tienen una buena gestión

de las mismas, además de mostrarse como seres más preparados antes situaciones de estrés, pánico... etc.

Cuál es el problema con el que lidia la comunidad educativa actualmente: la formación del profesorado. Tan sólo encontramos la universidad de La Laguna en Tenerife, que desde el año 2012 imparte la asignatura de Educación Emocional dentro del grado de educación primaria. Si no hay docentes con la formación adecuada y pertinente será imposible que en las aulas se desarrolle un programa de educación emocional o gestión de las mismas de manera adecuada. Actualmente se está trabajando para realizar modificaciones en los planes de estudio de varias universidades para conseguir integrar la educación emocional como asignatura del Grado.

Goleman (1995) realizó unas afirmaciones asombrosas en su obra donde ponía de manifiesto que la inteligencia emocional puede ser tan poderosa o más que el cociente intelectual, puesto que la inteligencia emocional se puede aprender.

Finalmente me gustaría hacer mención a cómo afectan las emociones al sistema inmunitario, las emociones negativas debilitan las defensas mientras que, las positivas refuerzan el sistema inmunitario (Bisquerra, 2003). Este es un motivo más de los beneficios de una buena gestión emocional. Hoy día son muchos los hospitales que incluyen en sus programas de recuperación actividades y talleres donde se trabaje el control emocional y la regulación de las mismas. Es de resaltar que para ello se suelen ayudar de la música, la pintura... etc, es decir, de actividades que permitan al ser humano evadirse y conectar con lo más profundo e interno de su ser como son las emociones.

2.4. Educación musical y desarrollo emocional del niño.

2.4.1 Educación musical

Educación musical, en las últimas décadas nos encontramos con este término en las escuelas, en los medios, en libros e incluso existen academias donde se

forma en las artes y se fomenta la educación musical. Pero sinceramente, ¿somos capaces de definir lo qué es la educación musical o saber cómo se aplica? Debemos reconocer que aunque existe numerosas fuentes de información donde se habla sobre el tema y existen un sinnúmero de artículos bastante específicos sobre la materia, hay un gran desconocimiento bastante generalizado en la sociedad actual. Por ello, en los siguientes epígrafes nos centraremos en la aportación de datos y numerosos estudios y teorías que se han llevado a cabo a lo largo de la historia y que han derivado en lo que conocemos como educación musical y que lleva aplicándose desde los inicios del hombre, pero con otra nomenclatura.

Para hablar de educación musical, dos palabras que de manera independiente ya son bastante extensas, imaginemos todo lo que abarcan cuando se unen, dando lugar a un tipo de educación extensible a todas y cada una de las distintas áreas. Pero, no debemos pensar que son áreas escolares únicamente a las que nos estamos refiriendo. No, la educación musical forma parte del desarrollo integral del ser humano.

¿Qué es música?. Según la RAE(2017), la música se define como el “arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente.” La música además de lo que la RAE afirma es mucho más. Se trata de un elemento más que forma parte del hombre, puesto que es un lenguaje, un medio de comunicación. La música es un medio transmisor de cultura, de tradiciones e incluso de sucesos históricos. Por tanto, no podemos decir que la música simplemente es la combinación rítmica, melódica y armónica de los diferentes sonidos. La primera definición que debe aparecer cuando busquemos música debe ser aquella que, cuya primera palabra sea: Lenguaje. Un lenguaje universal y que el hombre ha usado desde su etapa más primitiva como medio de comunicación y expresión con sus iguales. Como afirma Berrocal (2008), posiblemente el lenguaje musical existiese con anterioridad al lenguaje verbal.



Figura 7: La música en el antiguo Egipto

<https://la-historia-musical.blogspot.com.es/2010/02/la-musica-en-egipto.html>

El Doctor Kölsch se atrevió a afirmar que “la música es una necesidad humana” (como se citó en Berrocal, 2008). Esta afirmación se concluyó tras varios estudios, donde determinó que el cerebro humano contaba con un don que capacitaba al cerebro para desarrollar el lenguaje, del mismo modo que sucedía con la música. El cerebro viene de forma innata preparado para ello. Por tanto, si el cerebro humano está preparado para procesar y comprender música, puede ser que necesitemos de ella para desarrollarnos de manera íntegra, y que afecte de manera directa a nuestro estado anímico, a nuestras emociones e incluso a nuestro desarrollo físico entre otros. Ya Platón resaltó la importancia de la música para el ser humano alegando que: “la música era para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo”. Platón lo único que pretendía era que nosotros, los seres humanos comprendiésemos que la música entrena, mantiene y educa el alma. (Berrocal, 2009)

Tras numerosos estudios se ha comprobado que los beneficios de la música no están solamente relacionados con la parte más sentimental del hombre. Afecta al desarrollo cerebral, puesto que ejerce de puente de conexión entre los dos hemisferios, contribuye al estado de bienestar de la persona, además de la función terapéutica de la que tanto se habla en las últimas décadas. Debemos

destacar que esta función terapéutica es cuanto menos novedosa, ya que se encontraron en el año 1899 en Kahúm (Egipto) los primeros papiros médicos que datan del año 1500 a.C. Pero no son los únicos documentos que se han encontrado ya que, en la mitología griega ya se usaba la música como elemento sanador. Pese a que en la mayoría de los casos actúa de manera beneficiosa para la salud también debemos saber que en la época de las grandes guerras, como recoge Berrocal (2008) en su obra, la música se utilizaba con unas ondas sonoras imperceptibles para ser procesadas por el humano mientras que, de forma inconsciente sí que se recibían produciendo un estado de shock dentro de la cabeza de las personas, llegando a provocarles incluso la muerte. Con esto, queremos destacar que la música es una potente herramienta de la que el ser humano ha sabido hacer uso desde el inicio de los tiempos.

Hablemos de educación, resulta complejo encontrar una definición actualizada o que se ajuste en la realidad de lo que conocemos por educación, ya que en todas ellas aparece la palabra instrucción, doctrina etc. Todas ellas muestran una postura bastante rígida respecto a lo que hoy día conocemos como educación. Los nuevos pedagogos y los nuevos documentos de la comunidad educativa se caracterizan por una postura mucho más dinámica y cuyo objetivo es el desarrollo integral del niño y su evolución y formación para ser un buen ciudadano de la sociedad en el futuro. Por tanto, se podría decir que el propio hecho de definir la educación ya causa problemas o no se ajusta a la realidad. Se tiende a pensar que la educación se da única y exclusivamente dentro del aula, y en una relación donde el docente da y el alumno recibe, pero esto no es cierto. La educación, es un proceso complejo y duradero donde existe una sinergia entre alumno, docente, familia y sociedad. Es decir, los papeles de cada uno no son inflexibles hay momentos donde es el alumno quien recibe pero también hay otros donde este ejerce de mentor, y por supuesto todo ello debe estar adaptado a la sociedad en la que se está desarrollando y con la que se encuentra en constante interacción.

Por tanto, la definición que más se ajusta a la realidad o que se adapta más a los programas educativos que se dan en las escuelas se resumen perfectamente con la siguiente definición:

Educación es forjar individuos, capaces de tener autonomía intelectual y moral y que respeten la autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. Las máximas a alcanzar son la creación de hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. (Piaget, 1981, p 78)

Por tanto, una vez que hemos definido brevemente que es la música y la educación podemos hablar de: Educación musical.

Pensar que la educación musical simplemente es la enseñanza de la música sería un error en el que el ser humano no debería incurrir. La educación musical es algo que se debe entrenar, practicar y estudiar, pero el elemento fundamental de la educación musical es la música, que es algo intrínseco en el hombre y por tanto los primeros aprendizajes musicales se desarrollan de manera involuntaria gracias al entorno, a la sociedad y a todo aquello que rodea al ser humano en las primeras etapas de la vida. Es cierto, que algunos seres humanos vienen con mayores aptitudes o cualidades para desarrollar esas habilidades musicales respecto al resto, pero para ello también dependerá en gran medida la educación musical que reciba y esta no tiene que darse específicamente en la escuela, ni en el conservatorio. (Vera, 1989; Swanwick, 1991; Hargreaves, 1995, 1998).

Tras esta breve aclaración, me gustaría centrarme en la educación musical dentro del sistema educativo, en concreto en el colegio. Cuando hablamos de educación musical en la escuela, no nos referimos de forma exclusiva al aula de música, puesto que como se publicó en la *International Journal for 21st Century Education* en el año 2016, la música debe utilizarse como hilo conductor dentro del aula, desde edades muy tempranas y con el objetivo de

fomentar la creatividad o la solución de problemas grupales. Además, la música puede usarse como herramienta de bienestar personal a través del cual el individuo buscará la mejora del grupo y por ende al resto de la sociedad, conduciendo esta mejora a la transformación del mundo. Quizás la idea pueda resultar un poco utópica pero muchos proyectos musicales (LÓVA) que se desarrollan en distintos países tienen como objetivo un cambio a gran escala dentro de la sociedad, siempre caminando hacia la evolución y la mejora del ser humano. (Martínez, 2016)

La mayoría de los estudios o investigaciones sobre la música y el desarrollo o la educación suelen estar relacionadas con las áreas más psicológicas, cognitivas o centradas en el desarrollo de la creatividad, las emociones etc, pero también deberíamos destacar la relación que guarda la música con otras áreas del conocimiento como las matemáticas y el lenguaje.

En el caso de las matemáticas, se mejora su comprensión cuando el alumno normalmente toca algún instrumento, puesto que esta acción activa la misma parte cerebral que el razonamiento que se realiza en el área de matemáticas, lo que ha llevado a comprobar mejoras en estas áreas cuando se lleva a cabo la práctica instrumental (Granizano et al., 1999; Fujoka et al., 2006). Mientras que, en el área del lenguaje, la relación se debe al mayor desarrollo que sufre el cerebro como consecuencia de la práctica instrumental y el estudio musical. Se llegó a comprobar en un estudio que una persona que tocara el piano todos los días de manera continuada en el tiempo, desarrollaría una hipertrofia del lóbulo temporal izquierdo rodeando la zona cerebral del lenguaje y la comunicación lo que lleva a un desarrollo cerebral tres o cuatro veces más que en la población que no lleva a cabo una práctica instrumental diaria (Sergent et al., 1992 citado por Cyrulnik, 2007).

Por tanto, la enseñanza de la música en el ámbito escolar ha quedado más que justificada desde el punto de vista de la neurociencia, la pedagogía, la psicología, etc. Pero me gustaría resaltar además la función “curativa” de la música, es lo que se acuñó con el término: Musicoterapia. Sería imposible explicar de forma breve a qué se refiere este método que tanto se utiliza en la actualidad, pero sí debemos resaltar los beneficios de la musicoterapia dentro

del aula, ya que se ha comprobado que los alumnos que presentan ciertas dificultades para el aprendizaje e hiperactividad mejoran notablemente sus resultados académicos y de socialización con sus iguales gracias al aumento de la concentración y autoestima.

Se han llegado a realizar grandes avances sobre esta tema en los últimos años, gracias a la investigación llevada a cabo por el Hospital Infantil de San Joan de Deu (Barcelona), donde se observó que los niños con hiperactividad respondían mejor al tratamiento cuando la música que se empleaba para el mismo era más rítmica, como es el caso del rock. Pese a que con frecuencia se emplee la música más melódica para trabajar la relajación y la concentración, ya el psiquiatra Altschuler (1944) y Benenzon (1972) afirmaron que una música idéntica al tempo del paciente facilita la respuesta de éste, lo cual llevó al hospital a determinar que las personas con hiperactividad responderían mejor ante piezas musicales con un tempo más rápido (Carmona, 1984 citado por Arroyo, 2001).

Definitivamente, debemos comprender que la Educación Musical en la escuela no es un lujo, sino una necesidad, puesto que contribuye de manera significativa al desarrollo social, emocional, psicomotriz, intelectual y artístico de los alumnos (Sánchez y Corral, 2010).

2.4.2. Desarrollo emocional del niño

Desarrollo y crecimiento son dos términos independientes pero estrechamente relacionados e indivisibles. El crecimiento, se podría definir como un cambio en la parte física y más visible del ser humano. Mientras que, el desarrollo abarca un crecimiento y maduración interna del hombre más observable en su conducta y su actuación principalmente.

A continuación, se definirán las características principales de las emociones durante los primeros años de vida de los niños hasta que alcanzan la etapa de la adolescencia, donde estas adquieren otros rasgos más distintivos según el sujeto y la educación que haya recibido de las mismas.

Características de las emociones en los niños (Vera, 2009)

- Intensidad emocional
- Emociones que aparecen con frecuencia. A medida que los niños aumentan de edad comprenden que la “explosión” emocional tiene consecuencias normalmente negativas observables en la desaprobación por parte de los adultos (padres). Frecuentemente esta conducta es castigada, lo que en la mayoría de los casos el niño interpreta como una llamada de atención para que reprima sus emociones, lo que termina desembocando en una confusión y una mala gestión emocional de cara al futuro.
- Emociones transitorias. Se pasa velozmente de un episodio emocional a otro sin relación ninguna. Es lo que sucede comúnmente con los bebés cuando lloran al mismo tiempo que ríen.
- Respuesta emocional, que tiende a la individualidad. Esta similitud se da en todos los neonatos. Tienden fundamentalmente a recurrir a las conocidas llamadas de atención en esta etapa tan primitiva hacía la madre.
- Cambio en las emociones. Las emociones más primitivas y más reiteradas durante las primeras etapas van desapareciendo y dan lugar a otras más complejas y desconocidas hasta el momento. Se podría decir que el niño sufre una evolución emocional.
- Emociones como conductas, con este término la autora hace referencia a que no siempre las emociones se muestran abiertamente, normalmente con los años tienden a enmascarse u ocultarse, pero también existen conductas que las hacen visibles mediante la inquietud, las fantasías, las dificultades en el habla...etc.

Gracias a estas características podemos observar si los niños se comportan con normalidad o si muestran algunas dificultades o rarezas relacionadas con las emociones. Pero también debemos conocer que no todos somos iguales y que por ende en los niños no se darán todas las características de la misma manera, lo cual no tiene porque significar que el niño tenga algún tipo de trastorno o dificultad. Para ello habría que hacer un estudio por parte de un profesional de manera individual y personalizado para que este determinase el diagnostico del niño.

De la misma manera que las características son generales, debemos atender al desarrollo emocional que sufre el ser humano durante los primeros años de su vida hasta que alcanza cierta madurez.

El primer factor importante que debemos destacar es el punto de inflexión que se produce en torno a los 18 meses del nacimiento cuando se conectan las estructuras corticales con las más profundas del cerebro, obteniendo como consecuencia la aparición de la afectividad inteligente.

En torno al primer año de vida la seguridad para el individuo es lo más importante, por lo que necesitará sentirse querido y protegido para que se produzcan las primeras manifestaciones emocionales. Si el niño no siente que ha creado ese vínculo de afecto y seguridad que se suele dar con la madre desde los primeros días de vida, su desarrollo emocional sufrirá complicaciones. No debemos olvidarnos que este vínculo comienza a crearse antes del alumbramiento, puesto que en torno al quinto mes de gestación el feto reacciona ante la voz materna y los estímulos musicales, pero lo más destacable es la sensibilidad que muestra respecto a los sentimientos que la música provoca en la madre. (Carmona, 1984. Citado por Arroyo, 2001). Este suceso se produce gracias a que el oído es el primer órgano sensorial en formarse. Por ello, cuando nacemos la voz materna es la única que nos calma y nos protege, debido a que ya llevamos meses escuchando la voz de nuestra progenitora.

Aproximadamente a los dos años de vida, comienza la etapa más social del individuo, ya que comienza a disfrutar con las miradas de cariño de su entorno más cercano al mismo tiempo que experimenta la satisfacción mediante el elogio. Pero es entre los 7 y los 10 años cuando las emociones del orgullo, la vergüenza, la reflexión y la libertad individual aparecen. Al mismo tiempo que comienzan a tomar conciencia sobre la gestión de los sentimientos y por ende de las emociones.

Hay que hacer especial mención a la época de la adolescencia, donde con frecuencia y cierta facilidad aparecen las dificultades en torno a la

comprensión y gestión de las emociones. Los niños sufren grandes cambios físicos y hormonales, estos últimos se observan fundamentalmente en el género femenino. Estos cambios reportan consecuencias emocionales en los adolescentes, ya que deben asimilar demasiadas modificaciones en muy poco tiempo. Tienden a confundir conceptos emocionalmente hablando, es decir, confunden las normas con restricción de libertad entre otros, derivando en una época un tanto rebelde o complicada del individuo. Pero debemos saber que si en las etapas anteriores ha tenido una buena educación emocional y gestión de la emociones, el adolescente asimilará dichos cambios con mayor naturalidad, además de encontrarse equilibrado emocionalmente, lo que le ayudará en su desarrollo.

Una mala práctica emocional puede desembocar en absentismo escolar e incluso abandono escolar en algunos casos. En la actualidad se ha observado que se incurre con mucha facilidad en el consumo de drogas y alcohol a estas edades como consecuencia de la inseguridad que presentan los adolescentes o una personalidad débil que ha derivado de una mala gestión emocional.

Por ello, concluiremos que la importancia y la efectividad de que la educación emocional se desarrolle dentro del ámbito educativo y principalmente a través de la música queda comprobada como se ha mostrado en numerosas investigaciones.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo de fin de grado (TFG) pasan por la realización de una revisión bibliográfica sobre la importancia de la educación musical en el Sistema Educativo español centrado en la etapa de educación primaria. Para ello, nos ayudaremos de las leyes educativas de los últimos años centrándonos en los cambios que estas han sufrido y las consecuencias de los mismos.

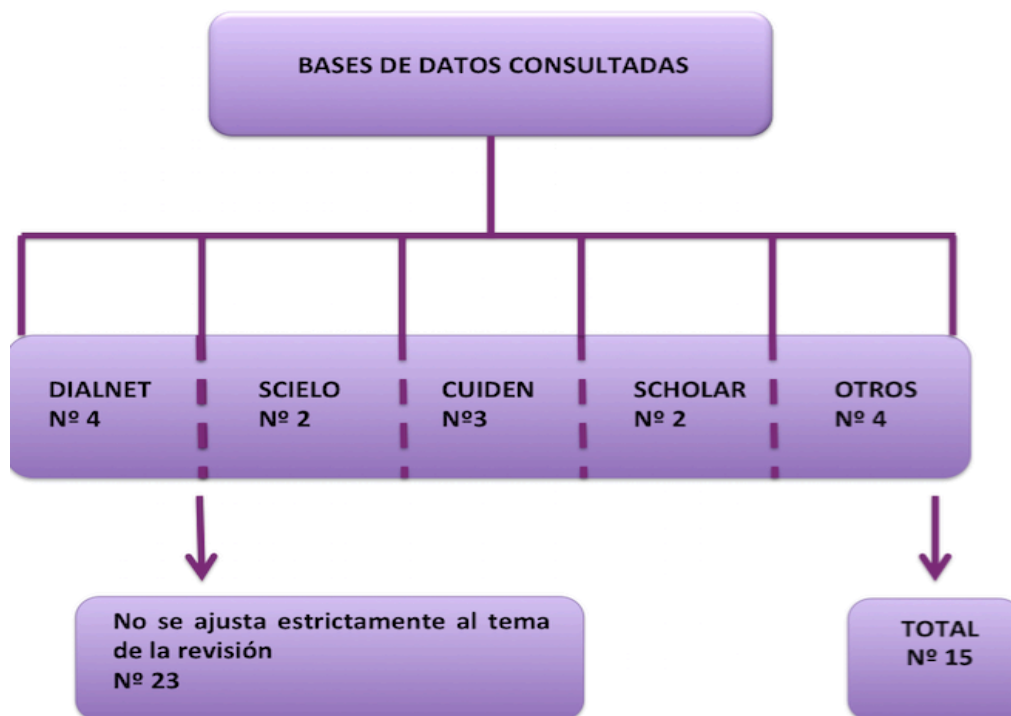
Así mismo se realizará una comparativa de la educación musical actual en España respecto a otros países donde la música guarda un papel protagonista dentro del currículum.

Finalmente, me gustaría resaltar la importancia de la educación musical en el desarrollo emocional y cognitivo del menor.

3. METODOLOGÍA

Procedemos a exponer las bases de datos en las que hemos basado la búsqueda de bibliografías. Se ha buscado información acerca del tema de estudio en bases de datos como Dialnet, Scielo, Cuiden Plus, Google scholar y otras bases de datos corporativas en la cual se han usado las palabras claves expuestas en la tabla para nuestra búsqueda.

BASES DE DATOS	PALABRAS CLAVE	ARTÍCULOS ENCONTRADOS	ARTICULOS UTILIZADOS
Dialnet	Emociones, educación emocional, importancia de la música, la educación musical en España.	18	4
Scielo	Sistema nervioso humano, oído, órganos de los sentidos, la neurona.	10	2
Cuiden Plus	Música en Europa, formación del profesorado, beneficios de la música, psicología del desarrollo.	3	3
Google scholar	Didáctica de la música, leyes educativas, BOE, BOJA	2	2



Tras la consulta de las bases de datos on-line me gustaría resaltar la importancia de consultar libros en su formato clásico. Aunque en las redes se encuentren infinidad de recursos y fuentes de las que obtener datos, he de decir que en mi caso ha sido de gran ayuda recurrir a los libros que se encuentran en la Facultad de Ciencias de la educación. Además de obtener datos de documentos oficiales como el BOE.

La metodología que he llevado a cabo durante el desarrollo de este trabajo se ha basado fundamentalmente en la búsqueda de información de calidad, lo cual ha requerido bastante tiempo, puesto que, la clasificación de la misma ha resultado algo compleja. A continuación, se procedió a la comparación de datos y por último a la redacción del trabajo.

Lo más dificultoso del trabajo ha sido la consecución de ciertos documentos de carácter internacional que no se encontraban disponibles en ninguna base de datos, y los pocos que fueron encontrados aparecían en la lengua oficial del país dificultando la traducción y comprensión del mismo.

5. HALLAZGO DE RESULTADO Y CONCLUSIONES

5.1. Situación educativa actual en España: Educación primaria.

España, País perteneciente a la Unión Europea desde el año 1986, cuando entró en vigor el tratado firmado el 12 de junio de 1985. Desde ese momento España dejaba de actuar de forma libre en cuanto a política nos referimos, para comenzar a formar parte de un grupo de países con ciertas leyes y políticas comunes, al fin y al cabo ese era el objetivo de la actual Unión Europea. Dentro de esta normativa se encuadran también las leyes educativas donde se estipulan estándares mínimos que cada país miembro debe cumplir, si quiere seguir perteneciendo a este selecto grupo.

Las leyes educativas europeas han buscado desde el inicio una educación más regularizada pero sobre todo más homogeneizada. Cada país tiene unas costumbres y una tradición educativa pero se considera que debe haber una educación con un marco común, donde el estudiante pueda moverse por el continente europeo sin notar el cambio. Se busca igualar el nivel educativo de los estudiantes.

Por ello, tras varias reformas educativas, se han adoptado medias reguladoras para acercar a España a la normativa europea. Aunque en cierta medida, la política educativa española se ha posicionado con Europa, no debemos olvidarnos que el modelo educativo español es demasiado heterogéneo debido a la división administrativa del territorio. En España es el gobierno quien estipula ciertos puntos del currículo educativo, mientras que son las administraciones autonómicas las que deciden otros aspectos del mismo. Esta división interna del País ha provocado cierto desnivel académico entre comunidades, lo que ha resultado muy complicado a la hora de responder ante las políticas reguladoras que la Unión Europea ha marcado.

Para poder comprender mejor la problemática será necesario exponer el modelo educativo actual que entró en vigor en el año 2013, propuesto como una mejora de la Ley educativa anterior.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, comúnmente conocida como LOMCE, impuso un nuevo modelo de organización de las distintas áreas, quedando estas divididas en tres bloques y con diferente valor académico.

Como se recoge en el BOE¹ (2014). Las asignaturas se presentan del siguiente modo:

a. TRONCALES

- C^a de la Naturaleza
- C^a Sociales
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Primera lengua extranjera

Estas quedan definidas en el Currículo por el Gobierno, en este se estipula el horario, los estándares de aprendizaje, los objetivos... etc.

b. ESPECÍFICAS

- Obligatorias:
 - Educación Física
 - Religión/ Valores sociales y cívicos
- De opción:
 - Religión/ Valores sociales y cívicos (si no se ha escogido con anterioridad).
 - Artística
 - Segunda lengua extranjera

Las asignaturas que forman parte del bloque de específicas introducen ciertas novedades puesto que, la evaluación y los estándares de aprendizaje los marca el Gobierno central. Por otro lado, es de resaltar que los contenidos variarán en función de cada Administración Educativa. Dentro de este grupo nos encontramos con el subgrupo de asignaturas Obligatorias, que deben ser cursadas en todas las etapas de primaria. Y finalmente, las de Opción que es donde se encuadra la educación artística entre otras.

¹ Boletín Oficial del Estado.

c. LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

La Administración educativa decide toda la normativa referente a estas asignaturas, que normalmente se da en las Comunidades Autónomas donde encontramos una lengua cooficial.

5.2 La Educación Musical en primaria en España en la actualidad

Tras esta breve exposición de la normativa educativa actual, podemos centrarnos en la problemática a tratar que surge tras la implantación de este nuevo sistema. Algunas asignaturas, como las de Educación artística, pierden importancia dentro del currículum, pasando ahora a estar a disposición de la administración autonómica. Dentro de la Península, nos encontramos con diversas situaciones dependiendo de la Autonomía de la que hablemos. En la mayoría de los casos, las comunidades han decidido que el área de artística, compuesta por educación plástica y educación música forme parte del currículum académico. Su presencia es escasa y según la recomendación del Parlamento Europeo, se deberían adoptar medidas legislativas para fomentar la presencia de la música y la cultura musical en la formación y la vida de todos los ciudadanos de la Comunidad Europea (Resolución del Parlamento Europeo, 1988).

En lugares como Andalucía, los alumnos sólo cuentan con una sesión de educación musical cuya duración no supera los 45 minutos semanales. Por tanto, en España, los docentes encuentran dificultad a la hora de hacer frente a una de las competencias básicas que establece el currículum: “Conciencia y expresiones culturales”(BOE, 2014). Es cierto, que existen distintos métodos para que los alumnos conozcan la trascendencia cultural de este país, pero no debemos olvidar que la cultura está compuesta en gran parte por la influencia artística, y que la música está reconocida como uno de los mejores métodos de expresión. Es por ello que nos podríamos hacer la pregunta ¿cómo abordar este punto si el currículum educativo no lo fomenta? En este caso, nos encontramos con ciertas contradicciones dentro del documento oficial.

También encontramos situaciones distintas, como es el caso de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra, donde sus respectivas Administraciones Autonómicas, decidieron que el área de artística quedaría sujeta a la oferta del centro educativo (BOCM², 2014; BON³, 2014).

No se puede buscar una educación con un nivel educativo europeo homogéneo, si dentro del sistema educativo español, ya encontramos desigualdades, puesto que, la oferta de áreas específicas de opción, no es la misma para todos los estudiantes, ya que esto dependerá de la Comunidad donde cursen sus estudios primarios.

Algo que resulta sorprendente, es la supremacía de la actividad física o el bienestar físico ante el bienestar mental o psicológico, que se trabaja de manera directa a través de la música, como se demostró en apartados anteriores. No se trata de una afirmación sin fundamentación ya que, si repasamos la Ley de Mejora Educativa encontraremos que la Educación física tiene una ocupación dentro del horario lectivo de dos horas semanales o dos sesiones de cuarenta y cinco minutos cada una, lo que supone el doble del tiempo que se dedica a la educación musical. Actualmente el Ministerio de Educación ha propuesto una ampliación de estas sesiones, cobrando aún mayor protagonismo dentro del sistema educativo.

Es importante, que los alumnos gocen de buena salud física y que dediquen tiempo a las actividades más deportivas, pero no debemos olvidar que para que estas sesiones se amplíen, otras áreas están reduciendo su presencia dentro de la formación del alumnado. De esta manera, se consigue que el alumno se muestre sobre-cualificado en algunas materias mientras que, en otras presente carencias o no se este desarrollando de manera integral. Por lo tanto, se debe buscar un horario más compensado donde áreas tan importantes para el desarrollo del niño como las artes, ocupen un lugar digno dentro del horario escolar.

² Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

³ Boletín Oficial de Navarra.

5.3 Evolución de la Educación musical en España.

Tras una revisión a los documentos oficiales, se observan que se han producido diversos cambios a lo largo de las últimas décadas.

Las primeras referencias que encontramos de la educación musical dentro del sistema escolar datan del año 1981, en la Orden del 17 de enero, donde se encuentran las primeras competencias y orientaciones referidas al área. Es de resaltar, que cuando se observa realmente un cambio en cuanto a la educación musical es en el año 1984, tras la reforma universitaria, y muchos pensarán qué relación guarda la reforma universitaria con la educación primaria pues, la respuesta es sencilla: La formación del profesorado. Tras varios años de regulación y adaptación de los estudios universitarios y los distintos estudios que formaban al profesorado para poder ejercer su función como docente de música en educación primaria, definitivamente no fue hasta el año 1990, cuando se regularía la formación de estudios musicales. Fue entonces cuando surgió una nueva figura, el profesor de primaria con la especialidad en educación musical. Esta novedad, vino de la mano de la LOGSE (1990), donde la nueva ley educativa necesitaba de esta figura, para que se ajustara a su nuevo plan de estudios. Desde ese momento, la educación musical pasó a denominarse área de artística englobando en ella las artes plásticas y musicales. Debemos destacar lo importante que era la música en esta época, como asignatura básica para la formación integral del alumno. Durante el año 2001, la música sigue teniendo gran repercusión dentro del currículum, y es en el año 2002 con la LOCE⁴, cuando se observa que la Educación artística forma parte de la formación básica del alumnado y donde se encuentra una competencia hasta el momento desconocida.

“ Iniciarse en la valoración y en la producción estética de las diferentes manifestaciones artísticas, así como en la expresión plástica, rítmica y vocal”
(BOE nº 307, 2002, p 45196).

Poco podemos hablar de la efectividad de esta Ley educativa puesto que, nunca llegó a ponerse en practica debido al cambio de gobierno que aconteció, lo que llevó a su

⁴ Ley de Orgánica Constitucional de Enseñanza.

derogación inmediata ya que, se consideró que no se ajustaba a las necesidades educativas del momento.

A partir del año 2004, el área de artística comienza su propio declive. En el año 2006, ya se establece el sistema de asignaturas troncales y específicas. A partir de aquí la Educación artística, dependerá de las Comunidades Autónomas, derivando estas en la oferta del centro. Por tanto, será este quien decida si esta área formará parte de la formación del alumno o no.

Este planteamiento, guarda numerosas semejanzas con la Ley educativa actual, donde la música cada vez tiene menos presencia dentro de la formación del alumno, pese a las recomendaciones de la UE⁵, UNESCO⁶ y la ISME⁷.

En los últimos años, se han sucedido varios cambios legislativos, como se ha expuesto con anterioridad. El área de artes ha sido de las que más ha sufrido y más cambios se han podido observar. Llegando a cuestionarse en los últimos tiempos, cuánto tardará en desaparecer del currículum y por ende, cuándo llegará la nueva reforma universitaria que regule la formación del profesorado que imparte estas asignaturas. Esta es la situación actual a la que se enfrenta el profesor de educación primaria con la especialidad en Educación musical puesto que, no existe una mención especial para el docente de artes plásticas en primaria. Esta es la nueva problemática a la que se enfrentan los docentes y por la que se están sucediendo numerosas manifestaciones y movimientos como este último surgido en el año 2007, “Musiqueando”, donde un grupo de profesores de música ha decidido crear un movimiento para concienciar de la importancia de la música, de los beneficios de esta en la escuela y lo más importante, se pide que se modifiquen las metodologías actuales, para que la música se incluya como una asignatura de formación troncal y que se integre con las distintas áreas, con el único objetivo de conseguir una formación integral del alumno.

Por otro lado, podemos resaltar que este no es el único problema en el que ha derivado la falta de educación musical. Contamos con numerosos estudios que han

⁵ Unión Europea.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

⁷ International Society for Music Education.

demostrado que durante la adolescencia, los alumnos que reciben formación musical encuentran un medio perfecto para expresar sus cambios, su adaptación a la madurez fortaleciéndose así la interculturalidad, la tolerancia y el respeto hacia los demás (Martínez, 2016). Por tanto, si nos falta la herramienta para poder desarrollar estos valores, en cierta medida, se está influyendo en la poca tolerancia que existe en las escuelas respecto a ciertos colectivos de alumnos y que desembocan en problemas mayores como es el caso del bullying.

5.4 Comparativa de la Educación musical en España respecto a Europa.

La Unión Europea, se encuentra compuesta actualmente por los 28 países miembro (Reino Unido se encuentra en proceso de salida, pero a fecha de hoy sigue formando parte de la UE), cada uno de ellos con una normativa educativa distinta aunque con rasgos comunes determinados por la Comisión Europea.



Figura 8 : Países miembro de la Unión Europea
<https://www.saberespractico.com/geografia/paises/paises-de-la-union-europea/>.

Centrándonos en el área de artística, en concreto en la educación musical, debemos hacer referencia a un dato muy importante. Dentro de la UE, nos encontramos con un numeroso grupo de países donde la tradición musical es muy longeva respecto a otros, cuya incorporación es relativamente nueva, como es el caso de España. Estas tradiciones han marcado ciertas diferencias a la hora de integrar la educación musical dentro del sistema. Pero, tras la resolución del Parlamento Europeo en el año 1988, se estableció que *“la educación musical es un derecho del ciudadano europeo”*(P.E⁸,1988) y que por tanto, se deben adoptar medidas donde se refuerce la presencia de la Música en la formación y en la vida de todos los ciudadanos europeos. Este no es el único documento oficial que hace referencia a la educación musical, posteriormente en el año 1994 poco después de la incorporación de España como país miembro (1991), las conclusiones del Consejo redactaron que las disciplinas artísticas no deben estar destinadas exclusivamente a aquellos individuos que muestren dotes específicas, sino que debe considerarse como un medio de expresión, donde las personas se puedan relacionar e intercambiar diferentes ideas (DO C 229, 1994). Es en este mismo documento, donde se apoya la idea de que los países en sus sistemas educativos deben fomentar los aspectos culturales y la transmisión de los mismo. Es por ello, que en todos los currículos de los 28 países nos encontramos con alguna competencia que hace referencia a la valoración y transmisión de aspectos culturales, pero como se ha mencionado con anterioridad, si se priva al sistema de la educación artística en muchos países, esta transmisión o valoración artística se verá dificultada.

Por ello, la Comisión de Cultura y Educación presentó ante el Parlamento Europeo una serie de documentos donde se mostraba la situación actual por la que atraviesa la educación artística.

Lo que se observa a primera vista en dicho informe es la disparidad entre los Estados miembros, puesto que se reflejan modelos de enseñanza completamente diferentes. Nos encontramos con Países donde la artística forma parte de las áreas obligatorias, mientras que, nos encontramos otros como es el caso de España, donde las artes han ocupado una posición secundaria dentro del sistema educativo. Por otra parte, se pide que se establezca una regulación entre los distintos modelos de enseñanza de artística

⁸ Parlamento Europeo

dentro de los países de la UE ya que, se afirma que “La educación artística debería ser elemento obligado en los programas educativos a todos los niveles escolares, a fin de favorecer la democratización del acceso a la cultura” (2008/2226 (INI)). Por ello, el Parlamento Europeo (2009), expone que “las competencias musicales, artísticas manuales entre otras deben estar incluida de manera obligatoria en los planes de estudios de las escuelas” (2010/C 137 E/09, 2009).

Las diferencias que encontramos dentro de los distintos sistemas educativos no hacen referencia sólo a la obligatoriedad o libertad de enseñar el área, también encontramos diferentes modelos si atendemos a la integridad de la asignatura como una independiente (educación musical), o si se integra dentro del área de artística. También encontramos mucha diversidad sobre la edad a la que comienzan a cursar dicha asignatura y cuantos años la cursan. Pero la gran diferencia la hemos encontrado en la persona que imparte la docencia musical. Dependiendo del país se tratará de un profesor generalista, de un especialista en la materia en otros casos y de un sistema mixto en algunos países. A continuación, hablaremos de ello de manera más detallada.

5.4.1 Educación musical en las escuelas europeas (etapa de primaria).

España forma parte de esos países europeos donde la Educación musical comienza de manera temprana, a los seis años de edad extendiéndose por toda la primaria hasta los 12 años. En la misma situación se encuentran países como Bélgica, Francia, Grecia y Luxemburgo. Mientras que, en Alemania y Austria, donde tradición musical está muy arraigada, nos encontramos que la educación musical da comienzo con la primaria pero finaliza dos años antes.

Es de resaltar el caso de Holanda, donde la artística tiene comienzo mucho antes que en el resto de países, en concreto a los 4 años y hasta los 12, lo que lo convierte en uno de los países con mayor presencia musical en las escuelas. Su formación se extiende durante 8 años. Aunque es cierto que, Holanda es el País que antes comienza su formación, no es el que ofrece una formación mas extensa puesto que en Croacia dada su organización educativa, esta se

prolonga hasta los 14 años ofreciendo así una formación más longeva que el resto de países de la Comunidad.

Debemos saber que en Europa nos encontramos con 2 modelos diferentes de profesor que imparte música, contamos con la figura del docente generalista que es aquel, que está cualificado para impartir todas las materias, mientras que también encontramos al especialista, cuya formación se ha centrado a lo sumo en las asignaturas de artística y en la mayoría de los casos sólo imparte educación musical. Esta categorización del docente también ha tenido sus consecuencias dentro de Europa, ya que no se sigue un patrón básico en todos los países. En España, el especialista es quien imparte la materia durante los 3 ciclos de primaria.

Austria y Alemania, siempre han gozado de cierta hegemonía musical, dada su gran tradición musical ligada a grandes compositores como Mozart y Beethoven, respectivamente. Aunque ambas muestran ciertas similitudes respecto al currículum en el área de educación musical, a la hora impartir las clases encontramos grandes diferencias. Austria, se decanta por un docente generalista para impartir la materia mientras que, Alemania escoge un modelo mixto caracterizado por la combinación de ambos modelos docentes. Nos encontramos con una primera etapa (1º y 2º) donde el docente será generalista, pasando este a ser especialista en los siguientes cursos (3º y 4º). Algo que si comparten estos dos países es la obligatoriedad del área de artística dentro del currículum, en ambos casos el objetivo es la formación del individuo de la manera más completa posible. Mientras que, en Países como Bulgaria y Croacia, donde el objetivo fundamental de la educación musical es el desarrollo completo del ser humano enfatizando su interés en el desarrollo de la educación emocional y el bienestar psicológico. En base de lo observado en apartados anteriores, se podría decir que este tipo de enseñanzas, donde los objetivos se centran en el desarrollo emocional y psicológico del niño, son posturas más novedosas e integradoras que los modelos desarrollados con anterioridad.

Por ultimo, me gustaría hacer referencia a la evaluación, pero no de los contenidos de la materia propiamente dicho, si no de el método de enseñanza. Aunque en la actualidad no se encuentran muchos datos que hagan referencia a la eficacia de los distintos métodos de enseñanza de educación musical o que países presentan mejores resultados, podemos decir que países como Grecia que, cuentan con un sistema de evaluación donde además de medir los conocimientos adquiridos por los alumnos, se puede evaluar la calidad de la enseñanza musical, se encuentra entre los países modelos que pueden realizar cambios o modificaciones con el único objetivo de mejorar el sistema de aprendizaje musical en la escuela (García y Martínez, 2015).

Por tanto, se podría decir que España en relación con otros países miembro de la UE, muestra una educación musical con algunas diferencias ya que, en la Península son las Comunidades Autónomas las encargadas de la regulación de dicha asignatura. Por otro lado, se observa que en otros Países la educación musical no es ninguna opción, simplemente es una asignatura integral y con importancia suficiente como para adquirir un papel protagonista dentro del currículum.

PAÍS	HORARIO	OBLIGATORIEDAD (Ed. musical)	FRANJAS ETARIAS	TIPO DE DOCENTE
Alemania	1h/s ⁹	✓	6-10	Mixto
Austria	1h/s	✓	6-10	Generalista
Bélgica ¹⁰	4,5h/s → 1º y 2º. 3,5h/s → 3º. 3h/s → 4º. 5º y 6º, no contempla horas de música en este modelo.	✓	6-12	Generalista
Bulgaria	2h/s → 1º y 2º. 1,5h/s → 3º y 4º.	✓	6-10	Generalista
Croacia	1h/s	✓	6-14	Mixto
Dinamarca	30h/a ¹¹ → 1º. 60h/a → 2º, 3º, 4º. 30h/a → 5º y 6º.	✓	7-13	Generalista
España	45 min/s	✗ (Dependerá de las CC.AA ¹²)	6-12	Especialista
Francia	9h/s → 1º y 2º. ¹³ 11h/s → 3º, 4º y 5º. ¹⁴	✓	6-11	Generalista
Grecia	2h/s → 1º y 2º. 1h/s → 3º, 4º, 5º y 6º.	✓	6-12	Especialista
Holanda ¹⁵	6h/s → 1º y 2º. 4h/s → 3º y 4º. 3,5h/s → 5º. 3h. 15'/s → 6º. 3h/s → 7º y 8º.	✓	4-12	Mixto

Figura 9. Tabla comparativa de la música en los distintos países europeos.

Fuente: modelo de propia elaboración.

⁹ h/s: horas a la semana.

¹⁰ El horario de Bélgica, hace referencia a la Comunidad Germana.

¹¹ h/a: horas al año.

¹² CC.AA: Comunidades Autónomas.

¹³ Repartidas en las cuatro materias que componen Artística.

¹⁴ Repartidas en las cinco materias que componen Artística.

¹⁵ En todos los cursos la horas se reparten entre las cuatro materias que componen el área de Artística.

5.4.2 Formación del docente de educación primaria en distintos países de Europa.

Si atendemos al formación del profesorado también encontraremos diferencias, en España existe el graduado en educación primaria con especialidad en educación musical, cuya formación musical específica en la mención no llega a superar el 20% de la formación total incluyendo el periodo de prácticas específicas. Estos estudios se llevan a cabo en las facultades de Ciencias de la Educación, donde se oferta el Grado en educación primaria. En concreto, en la Universidad de Sevilla, el programa sólo cuenta con asignaturas generales durante los tres primeros años que se clasifican en: Obligatorias y de Formación básica. No es hasta el último año de grado donde nos encontramos con las asignaturas optativas, donde se encuadra la mención en educación musical, con un peso tan sólo de 30 ECTS¹⁶ y 14 ECTS, correspondientes a las practicas específicas de la mención. Una vez que se han cursado los 44 créditos el docente está acreditado para ejercer como profesor de educación primaria especialista en educación musical, no son necesarios estudios superiores ni mas específicos. Además, algo que llama enormemente la atención a algunos países de Europa es que en España la persona para acceder a estos estudios no necesita superar ningún tipo de prueba musical específica, donde se midan sus capacidades musicalmente hablando. Es decir, no existe ningún tipo de exigencia previa para poder acceder a la docencia musical.

Esta perspectiva relajada del acceso a los estudios de educación musical que se vive en España es totalmente opuesta a la situación que se da en países como Alemania y Austria, donde las pruebas de acceso a los estudios musicales están marcados por la rigidez. En la mayoría de los casos las pruebas que se deben superar no se corresponden generalmente con las necesidades que presenta un alumno de primaria en cuando a educación musical se refiere.

¹⁶ ECTS: Créditos universitarios de reconocimiento europeo.

Pero la diferencia en cuanto a la formación del profesorado no la encontramos sólo en el acceso a los estudios ya que, estos sólo suponen el inicio del camino. Para ello, nos valdremos de Alemania y Austria como ejemplos debido a las características tan específicas que muestran sus sistemas académicos.

La Comunidad Germana, se caracteriza por un método de formación del profesorado basado en dos tipos de instituciones diferentes:

- 1) Las Musikhochschulen¹⁷
- 2) Las Universitäten¹⁸

Las Musikhochschulen, se caracterizan por una formación de carácter elitista, donde la formación está más encaminada hacia la profesionalización, es decir, se encarga de formar a los compositores, directores de orquesta e instrumentistas. Las pruebas de acceso son extremadamente duras de superar, sólo ingresan los mejores del sector. En cambio, en las Universitäten, el ingreso de alumnos es superior y se encargan de formar a futuros docentes de la educación musical (Schulmusik). Se caracterizan por su labor educativa e investigadora, centrándose más en el proceso que en el producto.

Se afirma que el profesor de música debe transmitir su amor por la música, a la par que su propio entusiasmo por la misma.

Tras la implantación en 1999 del Plan Bolonia, los estudios superiores sufrieron modificaciones, principalmente en cuanto a los años de estudios nos referimos. Por tanto, Alemania sentía que este tenía carencias respecto al anterior, debido a la reducción de años de formación del profesorado. Para ello, se estableció un nuevo sistema en las Universitäten donde los futuros docentes de Schulmusik debían cumplir con una serie de requisitos para poder acceder al mercado laboral, en este caso a la escuela.

¹⁷ Equivalente a el Conservatorio superior en España.

¹⁸ Equivalente a las universidades españolas.

MODELO ANTERIOR

MODELO ACTUAL (POSTERIOR 1999)

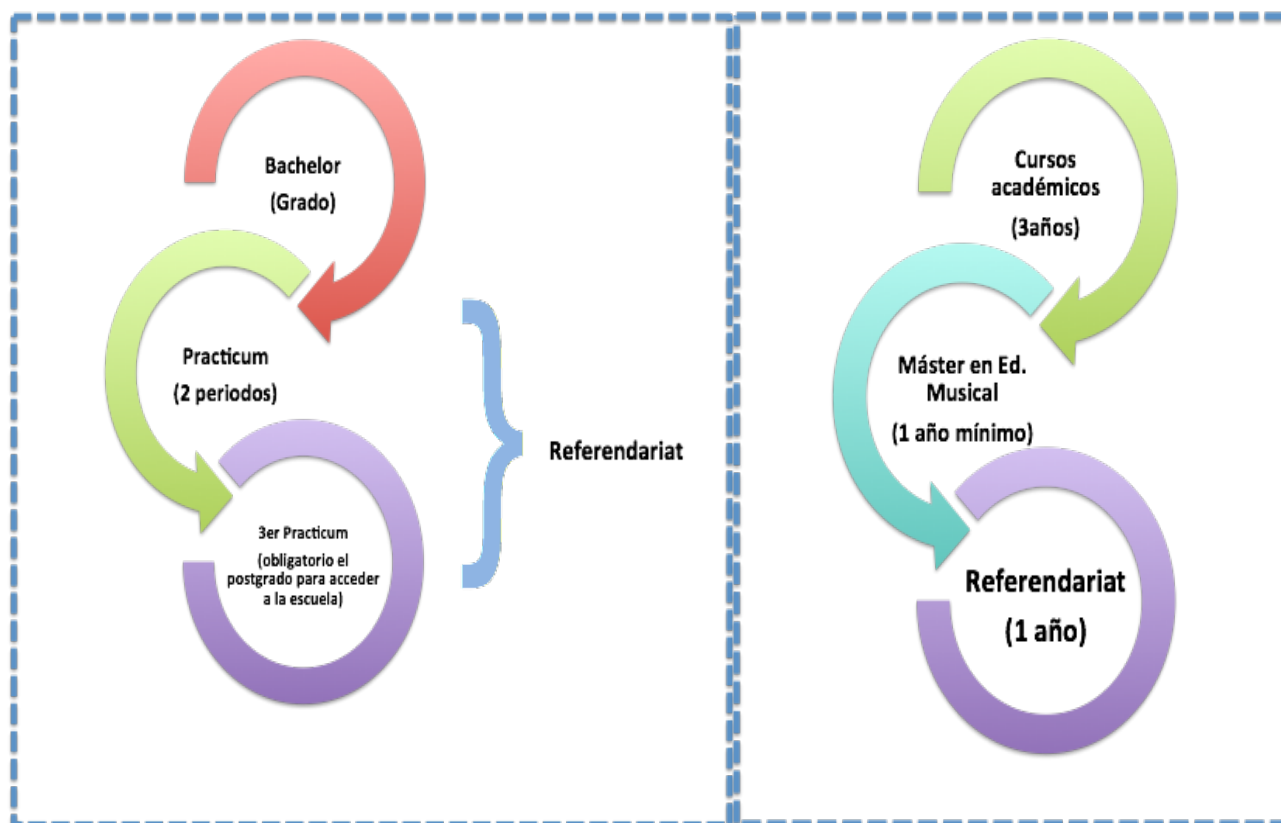


Figura 10. Modelo comparativo de formación del docente en Alemania.

Fuente: Modelo de propia elaboración.

En definitiva, las Universitäten en la actualidad priman con un mayor número de estudiantes frente a la clásica y elevada reputación que se respira en las Musikhochschulen. Se podría decir que algo está cambiando en el sistema germano, donde el carácter técnico ha comenzado a remplazarse por uno más abierto y participativo (Quiles y García, 2010)

Tras este análisis de la formación del profesorado en Alemania, nos centraremos en las características más llamativas del sistema austríaco puesto que, aunque comparte una gran tradición musical con Alemania, encontramos algunas diferencias que respecto a la formación de los docentes.

La educación primaria en Austria, se extiende desde los 6 hasta los 10 años igual que en Alemania, pero con una gran diferencia en Austria los encargados de enseñar educación musical durante esta etapa son profesores generalistas mientras que, en Alemania el sistema es mixto. Este tipo de modelo reporta consecuencias en cuanto a la formación del profesorado, puesto que en las

Universitäten la formación para los docentes de primaria es general y completa, es decir reciben formación musical pero se desconoce el peso de este dentro del plan de estudios superiores. Por otro lado, la preparación como docente de educación musical está centrada para los futuros docentes de secundaria (5° a 8° curso), este especialista además de ser especialista en música debe ser especialista de una segunda materia. Pero a lo que realmente le dan importancia en la formación es a la práctica suponiendo unos 180 ECTS de los créditos totales. Pero si algo debemos destacar de este modelo universitario es el compromiso obligatorio que adquieren los profesores al acceder al mercado laboral ya que, se comprometen a una formación continua.

Debemos saber que al igual que su país vecino, Austria cuenta con dos instituciones donde los docentes se forman:

- 1) Pädagogische Hochschulen.¹⁹
- 2) Universitäten

La diferencia respecto a la formación que ofrecen es la duración de sus estudios. Mientras que en las primeras, la formación se extiende durante 3 años y la práctica supone el 20% de la formación, en las segundas la formación es algo más longeva, oscila entre los 4 o 4,5 años y las prácticas ocupan el 25% de la formación, lo que supone la práctica *in situ* durante un año.

Algo muy comentado fue la desobediencia por parte de las Universitäten hacia el nuevo proceso Bolonia, dado que estas todavía no habían implantado los títulos de Grado y Postgrado (Quiles et al, 2010).

A modo de conclusión se podría hablar sobre la gran diferencia que existe entre la formación inicial del profesorado distinguiendo al ámbito al que están destinados. Es decir, mientras que el docente de educación primaria simplemente pasará de puntillas sobre la educación musical, el profesor de

¹⁹ Escuelas superiores de Pedagogía.

secundaria y bachillerato deberá enfrentarse a un sin fin de pruebas musicales donde demuestre sus destrezas artísticas, además de recibir una formación en educación musical bastante compleja y profunda.

Pero, lo que si se ha observado en los documentos y manuales consultados es que ambos casos la formación que recibe el docente especialista en educación musical es mayor que en España, lo que supone una mejor cualificación y preparación de estos, lo que derivará en una formación más completa del alumnado (García y Martínez, 2015)

6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES E IMPLICACIONES

El sentido de la investigación realizada sobre la importancia de la Educación musical en el Sistema educativo español en la etapa de educación primaria ha llevado a la obtención de varias conclusiones bastantes determinantes.

Tras la revisión bibliográfica llevada a cabo podemos concluir que la importancia de la música en la escuela es real. Resulta vital para la formación de los seres humanos.

El hombre ha nacido con música, es imposible que se forme sin la presencia de la misma. Tras la lectura de numerosos documentos se han obtenido resultados muy esclarecedores acerca de los beneficios que reporta la música en los seres vivos, pero especialmente en los niños. Para poder realizar esta afirmación sólo es necesario fijarse en los aspectos más biológicos del ser humano.

El cerebro muestra mayor plasticidad durante los primeros años de vida, por tanto, como hemos hablado con anterioridad, la música sirve para desarrollar entre tres y cuatro veces más el cerebro y nuestra capacidad intelectual ¿cómo vamos a privar a los alumnos de esta formación en la escuela?.

Para que se pueda llevar a cabo este proceso de aprendizaje musical, no debemos olvidarnos del oído, es el órgano de los sentidos que más rápidamente se desarrolla, de hecho comienza a trabajar antes del alumbramiento. Desde el quinto mes de gestación se pone en funcionamiento ofreciendo así al feto protección y la capacidad de establecer un vínculo especial con la madre especialmente, y con el mundo que le rodea. Este vínculo está estrechamente relacionado con las emociones y el desarrollo y gestión de las mismas. Se ha demostrado que la música es una herramienta para los padres y docentes, al mismo tiempo que un magnífico canal para ayudar a los más pequeños a conocer, expresar y gestionar sus emociones. Una buena educación emocional, determinará la vida y el camino de una persona. Se sabe bien que los niños durante su etapa adolescente sufren una revolución hormonal que normalmente se traduce en una pequeña crisis de identidad, marcada por los cambios que sufren. Este momento es vital para hombres y mujeres ya que, las amistades y el entorno que les

rodea juegan un papel muy importante. Se ha demostrado que los adolescentes aficionados a la música o identificados con un movimiento musical (estilo) desarrollan una personalidad más tolerante, integradora con el medio y respetuosa con los demás. Además de representar menor riesgo respecto al consumo de alcohol, drogas o desarrollar un carácter violento. También podemos concluir que la música tiene beneficios en el organismo y que su utilidad como complemento a las terapias hospitalarias en pacientes es efectiva.

Se tiende a pensar que las emociones están relacionadas con el corazón o la sensibilidad de las personas, sin pararnos a pensar que están estrechamente ligadas con la razón. Proceden de nuestro Sistema nervioso, que trabaja estrechamente con un sinnúmero de órganos. Por tanto, si la música genera emociones, y las emociones proceden del trabajo colaborativo que se da entre los órganos de los sentidos (estímulos que reciben) y nuestro sistema nervioso, podemos afirmar que la música es importante para el correcto funcionamiento de nuestro organismo. De ahí que se utilice como complementaria a las terapias hospitalarias y que se hayan comprobado las mejoras que se producen en el sistema inmunitario puesto que, cuando una persona genera emociones alegres o positivas, sus defensas alcanzan el punto álgido, mientras que si sucede lo contrario, el sistema inmunitario se desvanecerá notablemente. Es por ello, que en los hospitales actualmente la música se utiliza para las personas que tienen enfermedades degenerativas como el Alzheimer, y personas expuestas a tratamientos oncológicos entre otros. Principalmente se utiliza con los pacientes infantiles, ya que normalmente se encuentran más receptivos y responden mejor a los estímulos. En Andalucía el Hospital Virgen del Rocío es pionero en la implantación de dichas terapias aumentando así la validez y la creencia en los beneficios de la música.

Otro de los motivos que nos lleva a revalidar la importancia de la educación musical, está estrechamente relacionado con el aprendizaje escolar, se puede afirmar que aquellos alumnos que escuchan música durante al menos 30 minutos al día desde sus primeros meses de vida, cuentan con mayores capacidades cerebrales, lo que ha derivado en un mejor comprensión de los problemas matemáticos y del área de lingüística. Pero estas mejoras en el aprendizaje no se deben solo al aumento del cerebro y por ende de las capacidades, se debe a que el aprendizaje y la comprensión

de la educación musical implica todas las áreas escolares diferentes provocando que mientras un niño está aprendiendo música o practicando con su instrumento esté trabajando de manera inconsciente matemáticas (cuenta los tempos, controla el ritmo...etc.), pero al mismo tiempo también está practicando lectura. En caso de que se este practicando con un instrumento, además se estará practicando ejercicio ya que, la práctica instrumental conlleva el movimiento de numerosos músculos.

Si atendemos a factores más formales como ha sido la comparativa que se ha llevado a cabo respecto a la educación musical dentro de los distintos sistemas educativos europeos, podemos concluir que España es uno de los países donde la educación musical en la escuela ha ido perdiendo su presencia a medida que se han ido renovando las leyes educativas y se han introducido las supuestas mejoras, con el fin de establecer un modelo más homogéneo respecto a Europa. El objetivo de alcanzar este nivel, se ha visto un tanto desfasado en el momento en el que la educación musical ha pasado a denominarse asignatura específica, y cuya obligatoriedad ha quedado sujeta a las Administraciones Autonómicas. Este nuevo planteamiento ha hecho oídos sordos a los consejos que llegan desde Europa donde se ha primado en todo momento por la formación integral del alumno, alegando la importancia de la música dentro de este proceso de formación. Mientras que, en Europa nos encontramos con países cuya tradición musical ha sabido incorporarse a los nuevos currículos educativos y otros donde hoy día, la adaptación aún no existe o es muy precaria. Concluyendo, en la Unión Europea nos encontramos con una situación educativa demasiado heterogénea, donde cada País trabaja de manera diferente lo que esta conduciendo a una gran diferencia de niveles educativos y de formación del alumnado, incumpliendo así el objetivo que se centraba en una normativa común con una educación lo más homogeneizada posible de los 28 países ²⁰ miembro que componen la UE en la actualidad.

Respecto a las limitaciones encontradas, he de mencionar la dificultad a la hora de encontrar materiales para llevar a cabo este trabajo. Además me hubiese gustado contar con algún tipo de formación en educación emocional ya que esta solo se oferta

²⁰ Reino Unido, aunque ha firmado su salida de la UE, en la actualidad sigue formando parte de la Comunidad Europea.

en dos universidades españolas, lo cual hubiese sido interesante para poder observar de manera directa ciertas teorías o investigaciones que se han llevado a cabo con anterioridad y que se han mencionado en el trabajo. Pero sin duda aquello que más dificultad me ha reportado ha sido el tiempo, en este tipo de trabajos se necesita disponer de bastante tiempo para poder llevar a cabo una documentación variada y donde se puedan establecer ciertas comprobaciones sobre la información con la que se está trabajando.

Atendiendo a las implicaciones de este trabajo se podría decir que toda la información con la que se ha estado trabajando debería estar incluida en los programas de formación universitarios de los distintos grados de educación, con el único objetivo de aumentar los conocimientos de los futuros docentes y su preparación para la inclusión al mundo laboral. Durante la etapa en la que nos formamos como futuros docentes de primaria, la escuela de la que hablamos muestra características utópicas o bastante distorsionadas de lo que encontraremos en la escuela real. Es por ello, que el docente debe estar formado sobre los distintos modelos de enseñanza, las limitaciones que estos presentan... etc. Pero si hay algo sobre lo que no se nos forma para nada es la educación emocional. El ámbito de la educación emocional se encuentra bastante desamparado en las universidades, dejando así a los futuros profesores con escasos conocimientos sobre el tema, lo que en un futuro derivará en carencias en el alumnado.

Me gustaría finalizar con una cita de un conocido filósofo que resume a la perfección que toda la temática trabajada no tenía otro objetivo que reconocer el valor que tiene la educación musical y la importancia de esta en el ser humano.

“La vida sin la música es sencillamente un error, una fatiga, un exilio”

F. Nietzsche (1877)²¹

²¹ Citado por Ruiz, J. (2017)

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altschuler, I. (1944). Four years experience with Music as a Therapeutic Agent at Eloise Hospital. *The American Journal Psychiatry*, 100 (7), 792,794.
- Arroyo, M. (2001). Sonoterapia. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 42, 33-48.
- Benenzon, R y Yerpes, A. (1972). *Musicoterapia en Psiquiatría. Metodología y Técnicas*. Buenos Aires: Barry.
- Berrocal, J. (2008). *Música y neurociencia: la musicoterapia. Sus fundamentos, efectos y aplicaciones terapéuticas*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bisquerra, R.(2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43.
- Carmona, A. (1984). *Musicoterapia aplicada al niño deficiente*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- Cyrulnik, B. (2007). *De cuerpo y alma: neuronas y afectos. La conquista del bienestar*. Barcelona, Gedisa.
- Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, núm. 175, de 25 de julio de 2014, pp. 10-89. Recuperada de https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/07/25/BOCM-20140725-1.PDF
- Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas en Educación primaria en la comunidad Foral de Navarra. *Boletín Oficial de Navarra*, núm. 174, de 5 de septiembre de 2014, pp. 2-179. Recuperada de https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B62A9CFB-C17B-461E-BD7D-BBEE005C2096/0/F1410295_EducacionPrimaria.pdf

- Fujioka, T. *et al.* (2006). One year of musical training affects development of auditory cortical-evoked fields in young children. *Brain: A journal of neurology*, 1-16.
- GAES (2017). *¿Cómo funciona el oído?*. Recuperado en 2017, de <https://www.gaes.es/como-funciona-el-oido>
- García, N.J y Martínez, M.V. (2015). La Música en las escuelas europeas: Situación actual de la Educación Musical en los currículos de Primaria de los Estados miembros de la Unión Europea. Albacete: LiberLIBRO.com
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Graziano *et al.* (1999). Enhanced Learning of proportional Math through Music Training and Spatial- temporal Training. *Neurological Research*, 21(2), 139–152.
- Guyton, A. (1990). *Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso: Neurociencia básica*. Buenos Aires: Editorial médica Panamericana.
- Hargreaves, J. (1995). Développement du sens artistique et musical. En I. Deliège y J.A. Sloboda (eds.). *Naissance et développement du sens musical* (pp. 169-287). Paris: PUF
- Hargreaves, J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona : Graó.
- Herculano-Houzel, S. (2012). The remarkable, yet not extraordinary, human brain as a scaled-up primate brain and its associated cost. *National Academy of Sciences*, 109, 10661-10668.doi: 10.1073/pnas.1201895109.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927-28942. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín*

Oficial de Estado, núm. 307, de 24 de diciembre de 2002, pp. 45188-45220.
Recuperada de https://laicismo.org/data/docs/archivo_1045.pdf

Marbán. (2018). *Maxi Atlas 12: Ojo, Órganos sentidos*. Madrid: Marbán.

Martínez, A. (2016). La música en el ámbito educativo: Las Comunidades de Aprendizaje. *International Journal for 21st Century Education*, 3.1, 15-24.

Piaget, J. (1981). *La teoría de Piaget: Infancia y aprendizaje*. Barcelona: Gedisa.

Quiles y García, J. (2010). Formación inicial del profesorado de música en Alemania y Austria: Una perspectiva centroeuropea. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 14 (2), 13-28.

RAE. (2017). Real Academia Española. Recuperado (s.f) de <http://www.rae.es>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 52, de 1 de marzo de 2014, pp.19349-19420. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>

Ruiz, J. (14 de septiembre de 2017). Nietzsche al piano: La vida sin música sería un error. *El Mundo*, (s.f). Recuperado de <http://www.elmundo.es/cultura/2017/09/14/59b9996a468aebf2298b4655.html>

Sánchez, M y Corral, F.J. (2010). Análisis de los planes de estudio de magisterio en Bélgica, Holanda y Luxemburgo desde la perspectiva de su formación musical. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 14 (2), 96-109.

Tortosa i Moreno, A. (2016). *Infermera virtual*. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de https://www.infermeravirtual.com/esp/actividades_de_la_vida_diaria/ficha/sistema_nervioso_central/sistema_nervios

Vera, A. (1989). El desarrollo de las destrezas musicales: un estudio descriptivo. *Infancia y aprendizaje*, 45, 107-121.

Vera, M.M. (2009). *El desarrollo emocional de los niños. Innovación y experiencias educativas*, 15. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/MARIA%20DEL%20MAR_VERA_2.pdf

Resolución del Parlamento Europeo, de 10.02.1988 sobre la enseñanza y promoción de la música en la Comunidad Europea. Citada por García y Martínez (2015). *La Música en las escuelas Europeas*.

2008/226(INI). Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de marzo, sobre los estudios artísticos en la Unión Europea. *Informe del Parlamento Europeo*, núm. A6-0093/2009, de 24 de Marzo de 2009. Recuperada de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2009-0093+0+DOC+PDF+V0//ES>

2008/2329(INI). Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril, sobre mejorar las escuelas: un programa de cooperación europea. *Informe del Parlamento Europeo*, núm. 2010/C 137 E/09 , de 2 de abril de 2009, pp. 43-49. Recuperada por <https://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:137E:0043:0049:ES:PDF>